



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006684-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Plan Autonómico de Inserción Sociolaboral para Fomentar la Empleabilidad y el Acceso al Mercado Laboral de las Personas Más Vulnerables 2016-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Plan Autonómico de Inserción Sociolaboral para Fomentar la Empleabilidad y el Acceso al Mercado Laboral de las Personas Más Vulnerables 2016-2020 tiene como objetivo promover la inclusión social y evitar cualquier forma de discriminación en el acceso al empleo de las personas más vulnerables.

El Eje 2 de dicho Plan, Acceso al empleo y el mantenimiento en el mercado laboral de personas en situación de riesgo o exclusión social, cuenta con un presupuesto de 176.617.070 €.

Dado que dicho Plan tiene como objetivo específico facilitar el empleo de las personas más vulnerables en el mercado laboral a través de entidades sin ánimo de lucro o empresas privadas mediante subvenciones o contratación pública y que cada eje de actuación cuenta con indicadores propios, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el N.º de contratos desglosados por tipo, duración y cuantía desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?



2. ¿Cuál es el N.º de beneficiarios desglosados por sexo, edad, minoría étnica inmigrantes desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?
3. ¿Cuál es el N.º de empresas creadas desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?
4. ¿Cuál es el N.º de empleos creados de apoyo a la inserción de personas con discapacidad desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?
5. ¿Cuál es el N.º de empleos creados de apoyo a la inserción de personas en situación o riesgo de exclusión social desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?
6. ¿Cuál es el N.º de reservas de empleo para personas con discapacidad desglosado desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?
7. ¿Cuál es el N.º de reservas de mercados para centros especiales de empleo desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?
8. ¿Cuál es el N.º de reservas de mercados para empresas de inserción desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?
9. ¿Cuál es el N.º de convenios con aspectos sociales desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?
10. ¿Cuál es el N.º de contratos realizados con cláusulas sociales desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?
11. ¿Cuál es el N.º de empresas creadas de autoempleo desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?
12. ¿Cuál es el N.º de apoyos a la intermediación realizados por las agencias de colocación desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?
13. ¿Cuál es el N.º de apoyos a la intermediación realizados por las entidades del tercer sector desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?
14. ¿Cuál es el N.º de personas con especiales dificultades que se presentan a las pruebas de selección en la oferta pública de empleo desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?
15. ¿Cuál es el N.º de personas que acceden a planes experimentales de empleo desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?
16. ¿Cuál es el N.º de convocatorias específicas para personas con discapacidad intelectual desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?
17. ¿Cuál es el N.º de autoempleos creados respecto de los castellanos y leoneses retornados desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?

Valladolid, 4 de agosto de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,

Pedro Luis González Reglero y

Ana María Muñoz de la Peña González